

Información y recursos

CHIP – Coalición para la
Intervención y la Prevención de
las Personas sin Hogar
www.chipindy.org
(317) 630-0853

Centro Nacional para la
Educación de Personas sin
Hogar (NCHE)
nche.ed.gov
(800) 308-2145

Asociación Nacional para la
Educación de Niños y Jóvenes
sin Hogar
(NAEHCY) www.naehcy.org
(866) 862-2562

Centro Nacional de Derecho sobre
Personas sin Hogar y Pobreza
www.nlchp.org
(202) 638-2535

SERVIR Mejorar el
aprendizaje a través de la
investigación y el desarrollo
www.center.serve.org/nche
(800) 308-2145 (Toll-free)

Departamento de Educación de EE. UU.
www.ed.gov
(800) USA-LEARN
(800) 872-5327 (Toll Free)

Indiana Educación para Niños y jóvenes sin hogar

INEHCY

Deepali Jani, State Coordinator
Oficina de Servicios Estudiantile
Departamento de Educacion de Indiana
115 W. Washington Street South Tower, Suite
600 Indianapolis, IN 46204
Office: 317.233.3372
Cell (317) 460-1340 (Text/Direct)
Office Hours: 7:30am-4:00pm

Correo electronico: djani@doe.in.gov
Sitio web: www.doe.in.gov
Palabra clave: Homeless Program

Información de contacto de enlace sin hogar

Scott Zent

Alexandria-Monroe Intermediate School
765-724-4166 Ext. 6401
szent@alex.k12.in.us

Una guía para los padres sobre los derechos de Niños y jóvenes Experimentando Falta de hogar



www.doe.in.gov

Los derechos de los desamparados Padres y sus hijos

Su hijo tiene derecho a:

- ▶ Ir a la escuela, sin importar dónde viva o cuánto tiempo haya vivido allí;
- ▶ Estadía en la escuela que él o ella estaba asistiendo antes de convertirse en personas sin hogar o la escuela a la que asistió por última vez, si esa es su elección y el mejor interés del niño;
- ▶ Inscribirse en la escuela de inmediato, incluso si no tiene toda la documentación, como la escuela o los registros médicos de su hijo;
- ▶ Acceso a los mismos programas y servicios especiales que se ofrecen a los otros niños, incluyendo la educación especial, educación migrante y la formación profesional;
- ▶ Recibe el mismo público e ducación que se proporciona a otros niños, incluyendo preescolar. (Su hijo no puede ser separado de la escuela convencional medio ambiente porque él o ella es sin hogar. Él o ella no pueden ser segregado en una escuela separada, programas separados dentro de una escuela o configuración separada dentro de una escuela).

Si su hijo está asignado a una escuela que no es de a su elección, el distrito escolar debe explicar su decisión por escrito.

Usted tiene el derecho de apelar la decisión del distrito con respecto a la escuela a la que se le asignó su hijo. Su hijo tiene el derecho de ir a la escuela de su elección mientras se resuelve la disputa.

Si te mudas, deberías ...

- ▶ Contacto enlace local del distrito escolar para jóvenes sin hogar en busca de ayuda en inscribirse ling su hijo en una escuela nueva o arreglar para que su hijo siga en su antigua escuela;
- ▶ Contacto con la escuela y facilitarle la información que piensa será útil a los maestros para ayudar a su hijo a adaptarse a la nueva situación;
- ▶ Decirle a la escuela la fecha va a salir y comenzar la transferencia de sus registros;
- ▶ Pida una copia de los registros escolares de su hijo, incluyendo:
 - ▶ Una transcripción actualizada;
 - ▶ El grado en que se encuentra su hijo;
 - ▶ Cualquier información médica importante acerca de las necesidades de su hijo;
 - ▶ Califica a su hijo en cualquier prueba estandarizada;
 - ▶ Si es posible, permita que su hijo decir adiós a amigos y profesores.



¿Cómo puede ayudar a su hijo?

- ▶ Asegúrese de que su hijo asista a la escuela todos los días;
- ▶ Le lea a su hijo. Incluso algunos minutos al día hacen una diferencia ;
- ▶ Hacer que la educación sea una prioridad familiar ;
- ▶ Ayude a su hijo a desarrollar buenos hábitos de estudio;
- ▶ Reunirse con los maestros de su hijo y otro personal escolar.

Programa McKinney-Vento

El Programa de Niños y Jóvenes sin Hogar McKinney-Vento fue diseñado para asegurar que todos los niños y jóvenes sin hogar tengan el mismo acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada que los niños y jóvenes que no tienen hogar. Esto incluye la educación preescolar.

Se requiere que las agencias educativas estatales y locales desarrollen, revisen y revistan políticas para eliminar las barreras a la inscripción, asistencia y éxito en la escuela que los niños y jóvenes sin hogar puedan experimentar.

Las agencias educativas locales también deben brindarles a los niños y jóvenes sin hogar la oportunidad de cumplir con el mismo contenido estatal desafiante y las normas estatales de rendimiento estudiantil a las que se someten todos los estudiantes.